

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

- 21** *ANUNCIO de 30 de agosto de 2021, de licitación del contrato EN-2/2020, denominado «Enajenación por el Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico de dos solares de uso terciario comercial del PP-1 “Oeste” del Plan de Sectorización Autovía Toledo Norte, del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
 - Número de identificación fiscal: Q-2801075-I.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Alcalá, número 16, tercera planta, 28014 Madrid.
 - b) Teléfono: +34 911 713 865.
 - c) Dirección electrónica: <http://leganestecnologico.es>
 - d) Tipo de poder adjudicador: Consorcio urbanístico, entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y diferenciada, creada para el desarrollo de la actividad urbanística y para la gestión y ejecución de obras y servicios públicos.
 - e) Obtención de información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico (gerente@leganestecnologico.es; division.consorcios@madrid.org).
 - f) Fecha límite de obtención de información seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
 - g) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - h) Número de expediente: EN-2/2020.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación en conjunto de los solares de uso terciario comercial T1-3 Reformado y T1-4, resultantes del proyecto de reparcelación del ámbito del PP-1 “Oeste” del Plan de Sectorización Autovía Toledo Norte del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (Madrid).
 - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de adjudicación.
 - d) CPV: 70122110-6.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Concurso por procedimiento abierto.
 - d) Subasta electrónica: No.
 - e) Criterios de adjudicación:
 - Pluralidad de criterios: Oferta económica, 85 puntos; oferta técnica, 15 puntos (eficiencia energética, 15 puntos).
 - f) Medios electrónicos: Sí, siendo de carácter obligatorio para aquellas personas que estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración.

4. Tipo de licitación:

LOTE	TERRENO	VALOR DE TASACIÓN (€)	I.V.A. (€)	TIPO DE LICITACIÓN (€)
1	Solares T1-3 Reformado y T1-4	4.001.131,73	840.237,66	4.841.369,39

5. Garantías exigidas:

- a) 5 por 100 del valor de tasación. Esta garantía responderá del mantenimiento de las proposiciones de los licitadores hasta la adjudicación y de la proposición del adjudicatario hasta el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.
- b) 10 por 100 del precio del contrato, IVA excluido. Esta garantía responderá del cumplimiento de las obligaciones del adquirente hasta la finalización de la edificación de los terrenos y, en su caso, de los requerimientos técnicos a que se hubiera comprometido el licitador en la oferta seleccionada que haya servido de base para la adjudicación del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Según lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 horas del trigésimo quinto día hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.
- b) Lugar de presentación:

- Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.
- Las personas que no estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración podrán, a su elección, presentar sus proposiciones a la licitación del contrato, bien empleando el sistema de licitación electrónica descrito en el párrafo anterior, bien mediante aportación presencial de los sobres en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sita en la calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid, durante su horario de apertura y, en su caso, mediante la correspondiente solicitud de cita previa, indicando como destinatario la Dirección General de Suelo, o bien, mediante envío postal; en este último caso deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar en el mismo día la remisión de la proposición por correo electrónico dirigido al buzón: division.consortios@madrid.org

- c) Admisión de variantes: No procede.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses tras la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Apertura fichero número 1 “Documentación de aptitud y garantía”: Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones. Anunciándose en el “perfil del contratante” con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.
- b) Apertura fichero número 2 “Ofertas”: Se anunciará con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante”.

9. Gastos de publicidad:

- Importe máximo 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 30 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, Carlos Marciel Miranda.

(01/26.283/21)

